

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

ANTECEDENTES

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía y sus sociedades dependientes constituyen un Grupo (en adelante el Grupo) integrado de empresas que desarrollan sus actividades de modo principal en la gestión de puertos y áreas de transportes. La Sociedad dominante de dicho Grupo de empresas es la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (en adelante APPA o la Agencia) que es una entidad de derecho público adscrita a la actual Consejería de Fomento y Vivienda que fue inicialmente aprobada por la Disposición Adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, con la denominación de Empresa Pública de Puertos de Andalucía, y constituida por Decreto 126/1992 de 14 de julio, habiendo comenzado a ejercer efectivamente sus competencias y a prestar los servicios que tiene asignados a partir del 1 de enero de 1993. El Grupo lo conforman junto a la entidad matriz Agencia Pública de Puertos de Andalucía, la sociedad mercantil Red Logística de Andalucía, S.A. y Consorcio de Transportes de Mercancía de Málaga.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, actualmente la Consejería de Fomento y Vivienda, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

Con el objetivo de reforzar instrumentalmente la Administración del transporte de la Junta de Andalucía, en orden al desarrollo de sus políticas de fomento y promoción de las áreas de transporte de mercancías y, especialmente, para la gestión de los centros de transporte de mercancías de interés autonómico, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempla la ampliación del objeto social de la Agencia a la gestión de las referidas áreas de transporte, atribuyéndole la realización de las tareas que se le hayan de encomendar respecto de la red regional de áreas de transporte de mercancía y, de manera especial, la gestión de los centros de transporte de mercancía de interés autonómico, quedando sujeta la efectividad de dicha ampliación a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la modificación de su Estatuto, efectuada mediante el Decreto 235/2001 de 16 de octubre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Se explican las principales partidas que componen el presupuesto de explotación, comparadas con las cifras del PAIF 2017:

1. Importe Neto de la Cifra de Negocios / Ventas: Se prevé alcanzar este importe total de ingresos, en base a las siguientes estimaciones:



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

Tipo Actividad	2017	2018	% 2017/2016
VENTAS			
Ventas de combustible	868.975	750.198	-13,66%
PRESTACIONES DE SERVICIOS			
INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA			
Actividad Comercial	3.906.509	4.494.985	15,06%
Actividad Pesquera	4.300.000	4.099.913	-4,65%
Actividad Deportiva	7.952.089	7.856.375	-1,20%
Títulos Administrativos	4.886.592	5.946.777	21,70%
OTROS INGRESOS			
Actividad Área de Transportes	5.244.761	5.663.261	7,98%
Otras Prestaciones de Servicios	554.840	639.874	15,33%
TOTAL	27.713.766	29.451.383	6,27%

- Ventas de combustible: Se ha estimado un decremento al igual que en la actividad deportiva, por su correlación.
- Actividad comercial: Después de la drástica caída experimentada por esa actividad en el 2009, en los ejercicios posteriores se ha producido una recuperación en cada ejercicio. El potencial de incremento podría ser superior, pero el puerto está prácticamente en su máxima potencial de carga, por ello se ha estimado un incremento del 15% con respecto al ejercicio anterior.
- Actividad Pesquera: Se mantiene prácticamente la misma cantidad que en los ejercicios anteriores, si bien no se conoce si el Acuerdo de Marruecos estará en vigor, por lo que la previsión podría variar en función de dicho acuerdo.
- Actividad Deportiva: Durante los últimos ejercicios el movimiento de tránsito de los puertos gestionados de forma directa por la Agencia, ha caído de forma significativa. Si bien en el ejercicio 2017 se nota un ligero incremento, que se estima se mantenga en el ejercicio 2018. Además de eso se ha incluido un mayor volumen de liquidaciones por la gestión de forma directa de algunas instalaciones. Aún así la previsión queda ligeramente por debajo de la que se hizo el año anterior.
- Títulos administrativos: El incremento se debe a que en el ejercicio 2017 se incluyó en el cálculo la bonificación contemplada en las disposiciones transitorias de la Ley de Presupuestos.
- Actividad en Áreas de Transportes: Dada la situación actual de la economía que afecta fundamentalmente a la construcción y al sector inmobiliario se ha producido una caída de los ingresos durante el 2015 y 2016. Para



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

2017 y 2018 se ha preferido mantener los ingresos de los contratos y títulos existentes, sin perjuicio del enorme potencial de crecimiento que tiene esta actividad.

- Otras prestaciones de servicios: Recoge fundamentalmente ingresos por repercusión de gastos a terceros. Además recoge los ingresos derivados de la gestión directa de las lonjas de Barbate y Rota.
2. Gastos de personal: Para el ejercicio 2018, se ha estimado un gasto de 9.866.973 euros que representa un incremento con respecto al Paif del 2017, del 0,78%.

	2017	2018	% 2018/2017
Gastos de Personal	9.790.340	9.866.973	0,78%

La evolución de la plantilla con contratación indefinida desde el 2015 es la siguiente:

2015	2016	2017	2018
234	226	226	233

1. En los importes de gastos contemplados está incluido el coste de la contratación de al menos 7 plazas necesarias para llevar a cabo la actividad de la Agencia. La distribución por géneros en el 2018 ha sido la siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	45	18
Titulados medios	19	4
Administrativos	18	64
Auxiliares y Subalternos	54	11
Total	136	97

3. Otros gastos de explotación: los distintos gastos que se incluyen son: Servicios Exteriores, en el que se sigue con la política de contención y reducción de gastos mantenida por la agencia, necesaria para absorber la bajada de actividad, como para poder generar recursos por la devolución del actual endeudamiento; Tributos, donde se recoge fundamentalmente los importes girados por IBI y basuras de los distintos ayuntamientos; y por otros gastos, fundamentalmente la provisión por insolvencia, que se prevé se mantenga la situación actual de morosidad dada la situación actual de la economía, aunque se han tomado medidas en los últimos ejercicios para paliar la situación como la habilitación del cobro por vía web, la no renovación de contratos bases e inmovilización de embarcaciones, y facilitar el fraccionamiento/aplazamientos de deudas en periodo voluntario. El incremento se debe a que se ha provisionado posibles reclamaciones de liquidaciones por parte de concesionarios.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

4. Amortizaciones e Imputación de Subvenciones de Inmovilizado y otras: Se ha incluido una disminución debido a que es mayor el importe de actuaciones que concluyen su periodo de amortización sobre las que se inician.
5. Ingresos financieros: Se mantiene con respecto al 2017.
6. Gastos financieros: Estos gastos surgen como consecuencia del endeudamiento autorizado a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2009 y 2010, para llevar a cabo el plan de inversiones, se estima un decremento significativo, debido a la menor disposición de dichos créditos en el ejercicio 2018 y un mantenimiento a la baja de los tipos de interés.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE RECURSOS

En cuanto a los recursos procedentes de la Junta de Andalucía, podemos diferenciar entre subvenciones y otras transferencias, por 16.692.946 euros que recoge las transferencias recibidas a través de la Consejería de Fomento y Vivienda.

	2017	2018	% 2018/2017
Infraestructuras Portuarias. FEDER	4.700.000	7.942.946	69,00%
Infraestructuras Logísticas FEDER	2.750.000	8.750.000	218,18%
TOTAL	7.450.000	16.692.946	124,06%

Y las transferencias de Capital, cuyo importe para este ejercicio es de 2.210.000 euros.

	2017	2018	% 2018/2017
Transf. Financiación de Capital	2.110.000	2.210.000	4,74%

Por su parte dentro de recursos propios se incluyen los importes necesarios para hacer frente a la cancelación del vencimiento de las Pólizas de Crédito, así como un importe de 2.500.000 euros para inversiones del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y 743.800 para inversiones correspondiente al programa operativo de FEDER Interreg V POCTEP. Estas cifras incluyen un porcentaje de cofinanciación del 20% en el caso del FEMP y del 25% en el caso del POCTEP, de forma que los fondos recibidos por dichos programas serían de 2.557.580 euros, con una financiación mediante recursos generados por APPA de 685.950 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

ESTADO DE DOTACIONES

El total importe de los recursos se invierten tal y como aparecen en las fichas PAIF1-1, por un lado en Inversiones en Infraestructura portuaria y logística, por 22.627.936 euros, que aparece clasificado en el Presupuesto de capital en función de su naturaleza dentro del epígrafe de Adquisiciones de Inmovilizado, y por otro, en Cancelación de deudas por 9.387.963 euros.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Las actuaciones a realizar en infraestructura portuaria serán dirigidas a aspectos como:

- Permitir el desarrollo de la actividad portuaria en unas condiciones adecuadas de navegabilidad y accesibilidad, a través de la retirada de sedimentos en varias zonas portuarias de Cádiz, como son Barbate y Sancti-Petri, así como el Dragado de la Barra de El Rompido a través del Río Piedras, de Punta Umbria e Isla Cristina en Huelva y del Puerto de Fuengirola y Marbella en Málaga y del Puerto de Garrucha en Almería.
- La Regeneración de espacios, mejora de la integración Puerto-Ciudad, y la rehabilitación de Infraestructuras Portuarias a través de distintas actuaciones, entre las que cabe destacar, Terminación Soterramiento del Puerto de Garrucha, adecuación del cerramiento del Puerto de Barbate para una mejor integración del Puerto con la ciudad, Adecuación Urbana de la Ribera de Ayamonte o la Ordenación y reurbanización del vial norte del puerto de Isla Cristina.
- Mejoras en las infraestructuras pesqueras existentes, para la mejora de la calidad, control y trazabilidad de los productos desembarcados, aumentando la eficiencia energética y protección medioambiental, y mejorar la seguridad del sector pesquero en los recintos portuarios.

Los proyectos de inmovilizado a ejecutar en el próximo ejercicio en las Áreas Logísticas son las siguientes:

- Inversiones diversas menores en las Áreas Logísticas de Sevilla, Córdoba, Málaga y Bahía de Algeciras: Se ha previsto un importe de 159.000 € en total. Además se va a llevar a cabo obras rehabilitación y Mejora en el control de Acceso y Urbanización y Rehabilitación de Parcelas en A.L. de Sevilla por 97.092 euros y 225.000 respectivamente.
- Mejora del acceso viario al Sector El Fresno del Área Logísticas Bahía de Algeciras: Con esta actuación se pretende dotar al sector de acceso viario directo desde la A7 de los tráfico que acceden desde Málaga. Coste de la actuación 250.000 €
- Área de Antequera. Urbanización de la primera Fase del Área de Antequera incluyendo la terminal intermodal: Con esta actuación se pretende la ejecución de las infraestructuras básicas para la urbanización, accesos viarios y ferroviarios, así como la terminal intermodal, ejecutando una actuación que abarcará una superficie de 100 Has. Coste anualidad 2018: 3.000.000 €



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado)

- Área de Nijar. Urbanización de la primera Fase del Área del Sector 1 Nijar del Área Logística de Almería, incluyendo la terminal intermodal: Con esta actuación se pretende la ejecución de las infraestructuras básicas para la urbanización, accesos viarios y ferroviarios, así como la terminal intermodal, ejecutando una actuación que abarcará una superficie de 100 Has. Coste anualidad 2018: 2.000.000 €
- Ejecución de Naves e instalaciones logísticas para la implantación de pequeños operadores en el Sector San Roque del A.L. Bahía de Algeciras, con un coste de 2.000.000 euros.
- Desarrollo del A. L. de Majarabique (Sevilla) con una anualidad para 2018 de 500.000 euros
- Inicio de trabajos para la urbanización en distintas Áreas Logísticas por un total aproximado de 1.000.000 €.
- Construcción de una Nave logística en el sector L4 del A.L. de Córdoba con una superficie objetivo de 5300 m², y un coste estimado de 2.000.000 de euros

Los compromisos jurídicos con terceros que superan el 1% del PAIF 1, son los siguientes:

- Mejora Integración Puerto-Ciudad (Cerramiento) en Barbate
- Adecuación Urbana Ribera de Ayamonte
- Ordenación y reurbanización del vial norte del Puerto de Isla Cristina.
- Mejora de a accesibilidad y adecuación Paisajística en el Puerto de Mazagón.
- Urbanización de la 1ª Fase del Área de Antequera (Málaga) y Desarrollo de Nijar (Almería)
- Incio de Trabajos para urbanización de distintas A.L. en las diferentes provincias.
- Naves logísticas en el Área Logística de Bahía de Algeciras (San Roque).
- Terminación de soterramiento en Garrucha (Almería)
- Mejora de accesibilidad al puerto de Marbella (Málaga).